I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 693

CASTRO, 17 de mayo de 2019

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión Ordinaria N°88 de fecha 12/12/2018, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Apruébese La Actividad denominada Integración usuarios Programa Vinculos 2019, a realizarse el día 23 de mayo del presente año, a las 15:00 horas en dependencias de la Casa de Adulto mayor ubicada en Profesor Cesar Vera s/n.

Los gastos se imputaran a la Cuenta Municipal N°22.01.001 – 22.04.001 del Centro de costo 04.04.15 Programa Adulto mayor del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/mjg.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO